

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 24 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 2520,

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Ingreso de Término de Negocio N°303/2020 de fecha 19.11.2020. Informe Inspección de fecha 16.12.2020. Estado de Deuda por Contribuyentes de fecha 19.11.2020 de la Municipalidad de Concón. Certificado de Término de Giro del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- REBÁJESE del rol de cargo la Patente Comercial Definitiva (DPT) Rol N°292366, el 1er. y 2do. Semestre del año 2020, de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$49.824.-, a nombre de OLIVIER MAUGIS, Cédula de Identidad N° [REDACTED] ya que presentó Término de Giro del SII.

2.- ELIMÍNESE del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol N°292366, por el motivo expuesto en el punto anterior.

3.- DESCÁRGUESE del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.

4.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección [REDACTED].

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado